1

2

## **ACTA 0201 - 2022**

## SESIÓN ORDINARIA

3 Acta número 0201 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con cinco minutos del 29 de 4 setiembre de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la 5 municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes 6 miembros: REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS) Walter Catón L, Adilia Reyes Calero, 7 Felix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho Espinoza, Hazel Solís 8 Ramírez, Digna Espinoza R. REGIDORES(AS) SUPLENTES Alfredo Ruiz J, Alfredo Lara 9 T, Digna Espinoza R, Mariana Briones O, Cristina Urbina Espinoza. SÍNDICOS(AS) 10 PROPIETARIOS(AS) María Ruiz Ruiz, Francisca Ortiz Chevez, Cinthya Pérez B, Mayra 11 Potoy Chevez, Mileydy Quirós Herra, SECRETARIO(A) Liseth Fca. Vega López. 12 ALCALDESA MUNICIPAL Sra. Aura Yamileth López Obregón, Ausentes: Regidores 13 propietarios: Oscar Ulate Morales (justifica ausencia por trabajo), Miguel Álvarez B (no 14 justifica), Regidores (as) suplentes; Raquel Cascante A (no justifica), Síndicos (as) 15 Propietarios (as); Jose L. Cortes Zúñiga (no justifica), Maynor Salgado Salazar (no 16 17 justifica) Gerardo Quesada Quesada (no justifica), Diana Ortiz G (no justifica), Damaris Castaño C (no justifica). Síndicos (as) Suplentes; Mélida Miranda Romero (no justifica), 18 Rafael A Romero Carrillo (no justifica), Luis Tenorio G (no justifica). ------19 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ------20 CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ------21 CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO. ------22 CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES -----23 CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA -----24 CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES ------25 CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA -----26 CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS -----27 CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ------28 ARTÍCULO 1. Regidor Juan C. Camacho E, pág. 1, línea 13, lo correcto es Wilson 29 Espinoza C – estuvo presente en la sesión. Pág. 2, línea 5 y 6 habla de los porcentajes 30 31 pero es después de 6.65%, (agregar signos de %), línea 18, 19, 21 y 23 "subsane", pág. 3, Alfredo Ruiz línea 30 "más distinto", pg. 4, línea 3 "siempre hasta feriados y horas de 32 más labores". -----33 Regidora Adilia Reyes C, Luis Diego Coronado trabaja siempre hasta feriados. ------34

1	ACUE No. 002151 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores	
2	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro	
3	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN	
4	una realizadas las observaciones, y no habiendo más recomendaciones aprueban el Acta	
5	No. 0198 - 2022, de sesión extraordinaria del martes veinte de setiembre de dos mil	
6	veintidós. APROBADA	
7	ARTÍCULO 2. Regidor Juan C. Camacho, pág. 1, línea 2 "Sesión Ordinaria", pág. 2, línea	
8	9 "subsanar", pág. 3, línea 15 "fue inscrita, no se ha dado la medida, actualmente tiene.	
9	pág. 4, línea 7 "las aguas se van las aguas a las cunetas, al no haber cunetas se va a la	
10	calle", pág. 5, línea 3 "sería bueno que esas asociaciones", pag.5, línea 5 "Sr. Marvin	
11	Jiménez - CEPROMA", línea 35 "se reincorpora", pág. 7, línea "expediente 23 125	
12	reforma del artículo, lo que se adjuntó fue del acuerdo 2102 que habla de ley de casinos,	
13	se duplicó, para que se cambie el expediente y en la pág. 8, pasa lo mismo porque se	
14	está aprobando en firme. pág. 11, línea 34 "Casa del Deporte", pág. 16, subtotal" eso es	
15	tanto en la pág. 16 como en la 17, en la pág. 21, línea 11 "el martes se presentó el	
16	presupuesto extraordinario No. 03 – 2022", línea 23 "Presupuesto Extraordinario No. 03	
17	- 2022", pág. 33, línea 20 "en definitiva y en firme"	
18	Regidora Sonia Villavicencio E, se retira la alcaldesa y es se incorpora el Sr. Wilson	
19	Espinoza C	
20	ACUE No. 002152 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores	
21	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro	
22	Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN	
23	no habiendo más observaciones ni recomendaciones aprobar el Acta No. 0199 - 2022,	
24	de sesión ordinaria celebrada el jueves veintidós de setiembre de dos mil veintidós.	
25	APROBADO	
26	ARTÍCULO 3. Regidor Juan C. Camacho E, pág. 2, línea 29 "Presupuesto Extraordinario	
27	No. 02 – 2022", en la pág. 3, línea 23 "las personas designadas éramos Juan C. Camacho	
28	y mi persona". Pág. 12, línea 9 "reajuste"	
29	ACUE No. 002153 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores	
30	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Alfredo	
31	Lara P, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN no	
32	habiendo más observaciones ni recomendaciones aprobar el Acta No. 0200 - 2022, de	
33	sesión extraordinaria celebrada el veintitrés de setiembre del año dos mil veintidós.	
34	APROBADO	
35	CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO	

1	ARTÍCULO 1. La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación
2	de miembros de Junta de Educación, Juntas Administrativas y Comités de Caminos:
3	A ) Junta de Educación Esc. Suampito: Martín Espinoza Obando – 2 0509 0398
4	B ) Junta de Educación Esc. Los Ingenieros: Elias Gutiérrez Romero - 1 1048 0840,
5	Velmer Olivier Sembrana González – 2 0631 0913, Dafne F. Morera Calero – 5 0408
6	0831, Jensy de los Ángeles Romero López – 2 0680 0676, Katia Flores Irigoyen – 2 0835
7	0887
8	C ) Junta Administrativa Liceo Rural el Porvenir: Alexander Moya Villegas – 1 0841 0053,
9	Darling Ma. Acuña Alanis - 5 0405 0667, Lidieth Boniche Chavez - 6 0359 0945,
10	Francisco E. Espinoza Ramos – 2 0481 0421, Edis M. Camacho Cortes – 5 0406 0404
11	ARTÍCULO 2. La Presidencia Municipal cede espacio al Sr. Auriel Álvarez Somarribas -
12	contador a.i. municipal, Municipalidad de Upala, para que realice la presentación de
13	informe de ejecución presupuestaria del mes de agosto de 2022
14	NOTA: El Sr. Auriel Alvarez contador municipal procede a realizar de forma digital la
15	exposición de la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de agosto 2022, y la
16	ejecución de los diferentes programas
17	Una vez evacuada las consultas por los regidores (as) de las diferentes fracciones
18	políticas, la presidencia brinda agradecimiento a la información brindada por parte del
19	Dpto. de Contabilidad Municipal
20	CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES
21	ARTÍCULO 1. Lic. Callejas, procede a realizar exposición de los proyectos de ley (14
22	proyectos). Los cuales se remiten con documento No. ALCM-25-2022 (resguardado por
23	la oficina de la secretaría)
24	Inciso a) N.º 23.191 "REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY NO. 9050 DEL 9 DE
25	JULIO DE 2012 LEY DE IMPUESTO A CASINOS Y EMPRESAS DE ENLACE DE
26	LLAMADAS A APUESTAS ELECTRÓNICAS, PARA FINANCIAR LA CAPACITACIÓN
27	DE LOS OFICIALES DE POLICÍA MUNICIPAL DEL PAÍS Y LOS ESFUERZOS
28	LOCALES EN SEGURIDAD PÚBLICA". No se analiza porque no había adjunto
29	<u>Inciso b)</u> N.° 23.099 "LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FEDERACIONES, LIGAS Y
30	CONFEDERACIONES DE MUNICIPALIDADES
31	ACUE No. 002154 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
32	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
33	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN
34	aprobar el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian
35	Callejas E. A su vez se brinda voto de apoyo al expediente No. 23.099 "LEY DE

1	FORTALECIMIENTO DE LAS FEDERACIONES, LIGAS Y CONFEDERACIONES DE	
2	MUNICIPALIDADES". APROBADO	
3	Inciso c) Expediente de Ley No. 22.446 "LEY DE REFORMA GENERAL AL MODELO	
4	TARIFARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS"	
5	ACUE No. 002155 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores	
6	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro	
7	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN	
8	aprobar el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian	
9	Callejas E. A su vez se brinda voto de apoyo al expediente No. 22.446 "LEY DE	
10	REFORMA GENERAL AL MODELO TARIFARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS".	
11	APROBADO	
12 13	Inciso d) N.° 22.445 "LEY APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA"	
14	La recomendación es fijar un criterio de fracción. No me atrevo a recomendar.	
15	Regidora Adilia Reyes C, esto es para ayudar al adulto mayor, con este gobierno se están	
16	quitando derechos adquiridos, como lo es el pago de servicio de autobús que se los están	
17	quitando, creo que hay que dar voto de apoyo a ese proyecto, para que a nivel municipal	
18	se vea una muestra	
19	Regidor Juan C. Camacho E, son adultos mayores en pobreza, es algo que lo define el	
20	IMAS, es importante ver como se generan otros ingresos, hay que ver de dónde se saca	
21	esa diferencia para no afectar a las Municipalidades	
22	Regidora Adilia Reyes C, habría que pensar cuantos adultos mayores tenemos en	
	pobreza en nuestro cantón, creo que merece el voto de apoyo al proyecto, para que se	
23	les ayude	
24	·	
25	Regidora Sonia Villavicencio E esta ley obliga a la municipalidad a poder contar con un	
26	reglamento, y debe de estar al día con la información en el sistema, no generalizar este cobro "extensión".	
27		
28	Lic. Callejas, se debe condonar lo que debo y hacer una excepción de impuestos, se hace	
29	la declaración anual ante tributación municipal, si se requiere puede haber una	
30	contradicción en el proyecto de ley, es parte de los estudios técnicos y si la ley trae que	
31	debe de hacerse, no sabemos la cantidad de personas en el cantón, y debe de hacerse	
32	por cantón, para conocer el impacto. Habría que hacer estudios, es una población	
33	vulnerable que merece la protección del estado	
34	ACUE No. 002156 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores	
35	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro	
36	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN	

aprobar el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian 1 Callejas E. A su vez se brinda voto de apoyo al expediente No. N.º 22.445 "LEY APOYO 2 MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA". APROBADO ------3 Inciso e) Proyecto Expediente N°23085 "DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EL 4 DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS CANTONES DE UPALA, GUATUSO Y LOS CHILES" el 5 proyecto es declarar de interés turístico para dar mayor apoyo de parte de las 6 autoridades, para los Cantones de Los Chiles, Upala y Guatuso, al existir esta 7 declaratoria es una obligación y autorización del estado para invertir en el sector turismo 8 ACUE No. 002158 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 10 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN 11 aprobar el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian 12 Callejas E. A su vez se brinda voto de apoyo al expediente No.º23085 "DECLARACIÓN 13 DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS CANTONES DE 14 UPALA, GUATUSO Y LOS CHILES". APROBADO ------15 Inciso f) proyecto de Ley Expediente N.º 23.252 "SEGUNDA LEY ESPECIAL PARA LA 16 TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DEL 17 EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA" ------18 19 Sra. Aura Yamileth López O si se trasladan los recursos se pueden atender, hablábamos con los diputados que no sea solo trasladar los recursos sino que también tengamos 20 presupuesto asignado para contratar a los funcionarios especializados, lo malo sería que 21 los recursos no nos lleguen, porque al ser los responsables nos caerían los recursos de 22 amparo, veo bien el proyecto siempre y cuando nos depositen los recursos para atender 23 esa área de infraestructura educativa, hay muchas órdenes sanitarias, a veces nos 24 25 sentimos impotentes de ver como se están cerrando las instituciones. -------26 Regidor Juan C. Camacho E, los de la UNGL ya habían expuesto ese proyecto, hay que 27 hacer un trabajo bien hecho porque la DIEE no suelta todo el dinero para el mantenimiento de centros educativos, si el mantenimiento se diera muchos centros 28 educativos no estuvieran cerrados, hay que analizarlo bien porque eso de encargarse de 29 la infraestructura nos van a atacar, hay que analizarlo bien y ver de dónde vienen esos 30 ingresos y ver las cantidades. -----31 Regidora Adilia Reyes C, el proyecto lo veo bien, pero habría que definir bien los puntos 32 33 que debe de contener para que sea seguro y no se nos convierta en una carga. ------ACUE No. 002159 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 34 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 35 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN 36

aprobar el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian 1 Callejas E. A su vez se brinda voto de apoyo siempre y cuando se garanticen la 2 transferencia de los recursos al expediente N.º 23.252 "SEGUNDA LEY ESPECIAL 3 PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA 4 DEL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA". APROBADO -------5 Inciso g) El proyecto de Ley Expediente N.º 23.270 "REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE 6 LA LEY N° 9986 "LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA" DE 27 DE MAYO DE 7 SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS A 8 LOSPROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL". 9 ACUE No. 002160 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 11 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN 12 aprobar el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian 13 Callejas E. A su vez se brinda voto de apoyo al expediente N.º 23.270 "REFORMA AL 14 ARTÍCULO 93 DE LA LEY N° 9986 "LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA" DE 15 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS 16 A LOSPROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL". 17 APROBADO ------18 19 Inciso h) El proyecto de Ley Expediente N.º 23.124 "LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA 20 AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA LEY NO. 4240 DE 15 DE 21 NOVIEMBRE DE 1968". -----22 ACUE No. 002161 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 23 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 24 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN 25 26 aprobar el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian Callejas E. A su vez se brinda voto de apoyo al proyecto de Ley Expediente N.º 23.124 27 "LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE 28 30 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTICULO 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN 29 URBANA LEY NO. 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968". APROBADO ------30 Inciso i) proyecto de Ley Expediente N.º 23.203 "ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31 4 BIS A LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: 32 ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y SUS REFORMAS, 33 LEY N.° 9329 DE 15 DE OCTUBRE DE 2015". ------34 Sra. Aura Yamileth López O mi decisión es un rotundo NO como alcaldía, si invertimos 35

cuando nos pueden devolver esos recursos, no estaría de acuerdo porque dejaríamos de 1 atender las rutas cantonales que no son nuestra responsabilidad. ------2 Regidora Adilia Reyes C, sería asumir algo que no podemos, sería irresponsable de parte 3 de la administración y de nosotros como Concejo, no daría mi voto de apoyo a ese 4 proyecto. -----5 6 **ACUE No. 002162** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 7 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN 8 aprobar el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian 9 Callejas E. No se da el voto de apoyo al expediente N.º 23.203 "ADICIÓN DE UN NUEVO 10 ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE 11 COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y 12 SUS REFORMAS, LEY N.º 9329 DE 15 DE OCTUBRE DE 2015". APROBADO ------13 Inciso j) el proyecto de Ley Expediente N.º 23.228 "TRASLADO DE LA ATENCIÓN 14 PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL NACIONAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y 15 TERCIARIA ESTRATEGICA AL MOPT Y LA RED SECUNDARIA NO ESTRATEGICA 16 (SECUNDARIA CANTONAL), TERCIARIA NACIONAL (TERCIARIA CANTONAL) Y LAS 17 RUTAS DE TRAVESIA A LOS GOBIERNOS LOCALES" ------18 19 **ACUE No. 002163** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 20 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN 21 aprobar el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian 22 Callejas E. A su vez se brinda voto de apoyo al expediente No. el proyecto de Ley 23 Expediente N.º 23.228 "TRASLADO DE LA ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA 24 RED VIAL NACIONAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA ESTRATEGICA AL 25 MOPT Y LA RED SECUNDARIA NO ESTRATEGICA (SECUNDARIA CANTONAL), 26 TERCIARIA NACIONAL (TERCIARIA CANTONAL) Y LAS RUTAS DE TRAVESIA A LOS 27 GOBIERNOS LOCALES". APROBADO ------28 Inciso k) el proyecto de Ley Expediente N.º 23.040: "REFORMA PARCIAL DEL 29 CAPÍTULO VII, "ACCESO A LA CULTURA Y LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS" DE 30 LA LEY N.º 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS 31 CON DISCAPACIDAD, DE 1996, Y SUS REFORMAS" ------32 **ACUE No. 002164** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 33 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 34 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN 35 aprobar el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian 36

Callejas E. A su vez se brinda voto de apoyo al expediente N.º 23.040: "REFORMA 1 PARCIAL DEL CAPÍTULO VII, "ACCESO A LA CULTURA Y LAS ACTIVIDADES 2 RECREATIVAS" DE LA LEY N.º 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 3 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 1996, Y SUS REFORMAS". 4 APROBADO ------5 Inciso I) Consulta Expediente N.º 23.292 "LEY DE CIBERSEGURIDAD DE COSTA 6 RICA" ------7 ACUE No. 002165 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 8 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 9 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN 10 aprobar el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian 11 Callejas E. A su vez se brinda voto de apoyo a Consulta Expediente N.º 23.292 "LEY DE 12 CIBERSEGURIDAD DE COSTA RICA". APROBADO -----13 Inciso m) Proyecto de Ley Expediente N.° 23.041: "REFORMA PARCIAL AL CAPÍTULO 14 VI, "ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN" DE LA LEY N.º 7600 "LEY 15 DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD" 16 DE 1996 Y SUS REFORMAS" ------17 ACUE No. 002166 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 18 19 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN 20 aprobar el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian 21 Callejas E. A su vez se brinda voto de apoyo al Expediente N.º 23.041: "REFORMA 22 PARCIAL AL CAPÍTULO VI, "ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN" 23 DE LA LEY N.º 7600 "LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS 24 PERSONAS CON DISCAPACIDAD" DE 1996 Y SUS REFORMAS". APROBADO ------25 Inciso n) Consulta Proyecto Expediente N.º 23.271 "LÍMITE DEL GASTO ESTATAL EN 26 LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DE 2026 Y DE 2028, ADICIÓN DE UN NUEVO 27 TRANSITORIO AL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765". Límite de gasto estatal, 28 anticonstitucional el proyecto. Contestar cuando vuelva a dar el criterio de la comisión 29 de jurídico de la asamblea. ------30 ACUE No. 002167 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 31 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 32 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN 33 aprobar el criterio legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal, Sr. Christian 34 Callejas E. Contestar cuando vuelva a dar el criterio de la comisión de jurídico de la 35 asamblea, relacionado al Expediente de Ley No. 23 271 "LÍMITE DEL GASTO ESTATAL 36

1	EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DE 2026 Y DE 2028, ADICIÓN DE UN NUEVO	
2	TRANSITORIO AL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765". APROBADO	
3	<u>Inciso ñ)</u> Lic. Callejas, hace referencia a solicitud emitida a esa asesoría legal por parte	
4	del Concejo, para poder decretar acuerdo de Declaración Cantonal de Enseñanza d	
5	Inglés	en el cantón. En el 2009 ya se había tomado esta declaratoria por el Concejo, sería
6	ratifica	ar la declaratoria
7	ACUE	E No. 002168 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
8	(as) p	propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
9		
	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN	
10 11 12 13	declara con base en los fundamentos, se detalla:DECLARATORIA DE INTERÉS CANTONAL DEL IV CONGRESO DE LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS DE LA REGIÓN HUETAR NORTE 2022	
14	Con fu	ndamento en los artículos 79, 83, 169, 170 de la Constitución Política; 1, 2, 4, 6, 13. a) del Código
15	Munici	pal, el Concejo Municipal de Upala acuerda declarar de interés cantonal el IV congreso de la
16	enseña	nza del inglés de la región huetar norte 2022 según los siguientes MOTIVOS
17	1.	Que la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte, en aras de mejorar el desarrollo de la Región
18		Huetar Norte (RHN), creó el Consejo Académico Regional de la Zona Norte, el cual es un espacio
19		de diálogo y coordinación con la finalidad de mejorar los procesos educativos, estableciendo
20		estrategias a lo interno de la RHN para el mejoramiento académico del sector docente y
21		estudiantil. Este consejo concretó este objetivo a través de la realización del I Congreso de la
22		Enseñanza del Inglés de la RHN, el cual se llevó a cabo en agosto de 2013
23	2.	Que para dar seguimiento a las estrategias implementadas y continuar promoviendo espacios de
24		mejora y desarrollo profesional de los docentes de inglés de la RHN, se realizó el II Congreso de la
25		Enseñanza del inglés de la RHN en el 2016 y el III Congreso de la Enseñanza del inglés de la RHN
26		en el 2019, ambos realizados en el Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua del
27		Campus Tecnológico Local San Carlos, Instituto Tecnológico de Costa Rica. Para el tercer congreso,
28		el Concejo Municipal de Upala en su Sesión Ordinaria N.º 187 -2019, declaró de interés cantonal
29		el III Congreso de la Enseñanza del Inglés Región Huetar Norte 2019, según SCMU 195-2019-012-
30		09
31	3.	Que en los dos primeros congresos se tuvo una asistencia de aproximadamente 350 personas y
32		para la edición de 2019 se contó con la asistencia de 750 personas. Los participantes fueron
33		personas relacionadas con la enseñanza del inglés de toda la RHN de las Direcciones Regionales
34		de Educación de San Carlos, Sarapiquí, Norte-Norte y Occidente. También se contó con
35		participación de docentes del Instituto Nacional de Aprendizaje y de otros instituciones públicas y
36		privadas. Se desarrollaron con varias actividades precongreso, se presentaron ponentes
37		nacionales e internacionales y se promovió un espacio académico de reflexión e interacción con
38		el fin de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera y
39		generar un impacto socio-académico positivo en la RHN
40	4.	Que las diversas instituciones que integran el Consejo Académico Regional forman parte del
41		comité organizador, que están a cargo de la formulación, organización y ejecución del IV Congreso

de la Enseñanza del inglés, el cual se llevará a cabo del 17 de noviembre al 14 de diciembre de 1 2 2022 en modalidad virtual. ------3 5. Que la declaratoria de interés cantonal es de suma importancia para el congreso ya que este 4 evento académico y de superación profesional se centra en la región y contribuye con el 5 mejoramiento de las prácticas educativas de los docentes de inglés de la RHN en un espacio análisis, socialización y concientización académica en el cual se intercambian experiencias 6 7 pedagógicas, capacitaciones pertinentes, efectivas y el uso de herramientas innovadoras e 8 inclusivas en el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera. De esta 9 forma, se pretende tomar conciencia sobre la importancia del dominio del inglés como una 10 herramienta promotora de oportunidades, que genera empleabilidad y promueve el desarrollo económico, socioeducativo y cultural de la RHN con impacto nacional. ------11 6. Que la realización de este congreso fortalece una estrategia a nivel país que procura una mayor y 12 13 mejor cobertura de la enseñanza del inglés a través del trabajo interinstitucional y el 14 fortalecimiento de la regionalización, de la mano con la declaratoria del gobierno sobre la enseñanza del inglés como prioridad nacional. Así mismo el congreso cuenta con la Declaratoria 15 de Interés Educativo DVM-AC-0448-04-2022, por parte del Despacho del Viceministerio 16 17 Académica del Ministerio de Educación Pública. -----7. Que constitucionalmente, la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón 18 corresponde a las Municipalidades, con un ámbito de acción de autonomía política, administrativa 19 20 y normativa, correspondiendo al Concejo Municipal fijar las políticas y prioridades para el Cantón. 21 POR TANTO: Se acuerda declarar de interés cantonal el IV congreso de la enseñanza del inglés de la región huetar norte 2022. PUBLIQUESE Y NOTIFIQUESE. APROBADO ------22 Nota: La presidencia municipal brinda RECESO a las 10:43 a.m. se reinicia a las 11:15 23 a.m. ------24 ARTÍCULO 2. Regidora Adilia Reyes C, solicito alterar el orden y atender al Sr. Mauricio 25 González O, consultor de COOPELESCA para que brinde mayor información relacionado 26 al proyecto de la SPEM, habíamos tomado un acuerdo de atenderlo a las 11:00 a.m. ----27 ACUE No. 002169 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 28 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 29 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN 30 alterar el orden de la agenda y atender al Sr. Mauricio González O - consultor de 31 COOPELESCA para que brinde información relacionada a la SPEM. APROBADO ------32 NOTA: Sr. Mauricio González expone acuerdo que solicita al Concejo Municipal, 33 relacionado a la empresa a formarse, todo lo relacionado con la SPEM, hoy se inicia una 34 inducción en Guatuso del funcionamiento de esas empresas. -----35 36 Lic. Callejas, de mi parte me gustaría revisar el acuerdo que tome el Concejo Municipal, y que esto cuente con el fundamento jurídico, y los justificante de hechos, como lo son 37 38 estudios de factibilidad, viabilidad, ya que es un objeto público obtener utilidades, sería una actividad comercial y ocupamos saber si es viable o no, eso ya se tomó en cuenta si 39 eso va a ser rentable, y eso sirve de antecedente de hecho, la Municipalidad tiene que 40 cumplir con un fin público que es la prestación de servicio, esta es la etapa que hay que 41

1	revisar
2	Sr. Mauricio González, aquí es que el Concejo autoriza a la alcaldía para que inicie con
3	el proceso, pero no es que está aprobado el proceso, esto conforme a la ley No. 8828,
4	se autoriza a hacer un concurso donde tienen que establecerse todas las reglas, con la
5	autorización esta el fundamento jurídico, el fundamento de rendimiento es verlo en el
6	concurso donde nos muestren la capacidad y que el proyecto tenga rentabilidad y se
7	elimine el riesgo
8	Regidora Adilia Reyes C, ya hemos visto que ha habido algunas que han fracasado, y
9	hay que ver si por temor no lo hacemos, los otros cantones ya lo están analizando, soy
10	de las que estoy de acuerdo en que se dé esta oportunidad para el cantón, seamos
11	también objetivos, y veamos que necesitamos como cantón. Esto mismo decíamos que
12	para que lo de las universidades para eso está el Ministerio de Educación, y con el turismo
13	dijeron que ahí está el ICT y que han hecho
14	Regidor Walter Catón L me preocupa que San Carlos no lo tiene, solo en San José lo
15	tienen, veo que el licenciado tiene sus dudas
16	Sra. Aura Yamileth López O ahí se está uniendo todo lo que es la región norte, hay otros
17	cantones que ya se han sumado, ahorita los más rezagados son Upala, Guatuso y Los
18	Chiles y COOPELESCA tiene interés en acompañarnos, y como siempre estos 3
19	cantones siempre ocupan los últimos lugares
20	Regidora Digna Espinoza R estoy de acuerdo con el desarrollo del cantón, pero si hay
21	que tener medidas de precaución, en comisión lo vemos y tenemos más chance
22	ACUE No. 002170 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
23	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
24	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
25	enviar a análisis de comisión permanente y sacar dictamen para verlo en la próxima
26	sesión. Solicitamos la compañía de la Auditora Interna. APROBADO EN FIRME
27	NOTA: Se brinda receso para almuerzo iniciando a las 12:20 p.m. se reanuda a la 1:40
28	p.m
29	CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
30	ARTÍCULO 1. Se recibe nota con fecha del 22 de setiembre de 2022, Sr. Evelio Parra
31	Alvarado - supervisor circuito 07 de Brasilia, dirigida al Concejo Municipal, asunto:
32	solicitud para nombramiento y juramentación de miembro de junta de educación de la
33	Esc. Dos Ríos, quien solicita sustituir un miembro. Se detalla: Kenia Antonia Canales
34	Cortes – 2 0679 0186
35	ACUE No. 002170 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores
36	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro
37	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN
38	devolver solicitud y se solicita justificar por medio del art. 14, si es que no tiene la cantidad
39	de padres de familia para formar una terna. O que justifique de alguna forma.
40	APROBADO FIRME

ARTÍCULO 2. Se recibe nota con fecha del 22 de setiembre de 2022, Sr. Evelio Parra 1 Alvarado – supervisor circuito 07 de Brasilia, dirigida al Concejo Municipal, asunto: 2 solicitud para nombramiento y juramentación de miembro de junta de educación de la 3 Esc. Buenos Aires, presenta nómina para sustituir a un miembro, es un centro educativo 4 unidocente, no justifica mediante al art. 14. Se detalla: Nidia Cecilia Amador Solorzano -5 1 1405 0324. -----6 ACUE No. 002171 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 7 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 8 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 9 aprobar el nombramiento y juramentación. APROBADO FIRME -----10 ARTÍCULO 3. Se recibe nota con fecha del 26 de setiembre de 2022, Sra. Patricia Ugalde 11 Morales, supervisora del circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigido al Concejo Municipal, 12 asunto: solicitud para nombramiento y juramentación de miembro de junta de educación 13 de la Esc. Caño Rito, se detalla: Jorge Luis Mendoza García – 2 0627 0647 (reelecto), 14 Alejandra M. Zambrano Membreño – 2 0936 0454, Arellys C. González Reyes – 5 0376 15 0075, Gloria B. Potoy Gaitán – 2 0530 0551, Jhonny Reyes García – 2 0524 0795. ------16 17 ACUE No. 002172 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 18 19 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación de las personas descritas como parte de la 20 Junta de Educación de la Esc. De Caño Rito. EN FIRME Y EN DEFINITIVA ------21 **ARTÍCULO 4.** Se recibe nota con fecha del 22 de setiembre de 2022, Sr. Luis A. Ramírez 22 Quesada – supervisor circuito 04 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, asunto: 23 solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación de la Esc. 24 Progreso de Upala, se detallan: Marco Hurtado - 155808253226, Medardo Castro 25 Moreno - 155823498826, Angélica Vásquez Díaz - 155802502616, Nubia Y. Cruz 26 Montano – 2 0469 0937, Ligia Quesada Gómez – 3 0266 0691. ------27 ACUE No. 002173 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 28 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 29 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 30 aprobar el nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación de la Esc. 31 El Progreso de Upala. APROBADO FIRME Y EN DEFINITIVA ------32 ARTÍCULO 5. Se recibe nota con fecha del 21 de setiembre de 2022, Sr. Luis Y. Corea 33 Torres – supervisor circuito 03 San José, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud 34 de nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación de la Esc. La 35 Unión de San José de Upala, se detalla: Armerica Yarith Ortega Ruiz – 2 0632 0318, Juan 36 José Cárdenas Pérez – 2 0651 0412, Neris Torrentes Cerdas – 2 0742 0743, Neován 37 38 Martínez Saldaña – 7 0216 0439, Marlene del Socorro Acuña Martínez – 6 0433 0895. --

1	ACUE No. 002174 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores	
2	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro	
3	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN	
4	aprobar el nombramiento y juramentación de miembros de la junta de educación de la	
5	Esc. La Unión, misma que ha sido avalada por la supervisión del circuito correspondiente.	
6	APROBADO EN FIRME Y EN DEFINITIVA	
7	ARTÍCULO 6. Se recibe orden de compra, presentada por el Sr. Carlos Noguera C -	
8	asistente de proveeduría, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de autorización	
9	para trámite de pago 5944	
10	ACUE No. 002175 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores	
11	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro	
12	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN	
13	autorizar el pago de la orden de compra No. 5944 a favor de la empresa Consorcio Tecno	
14	– Lumar – Rabsa, correspondiente a la Licitación Pública Nacional por Demanda 2021LN	
15	- 00003 - 01. CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN,	
16	TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓIDOS	
17	ORDINARIOS, OPTEC – 10 – 2022. Orden de pedido en SICOP No.0822022026000022,	
18	PARA UN SUBTOTAL DE ¢6 749 500,00 (seis millones setecientos cuarenta y nueve mil	
19	quinientos colones con cero céntimos). APROBADO FIRME Y EN DEFINITIVA	
20	ARTÍCULO 7. Se recibe orden de compra, presentada por el Sr. Carlos Noguera C -	
21	asistente de proveeduría, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de autorización	
22	para trámite de pago 5946	
23	ACUE No. 002176 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores	
24	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro	
25	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN	
26	autorizar el pago de la orden de compra No. 5946 a favor de la empresa ARAYCA S.A,	
27	correspondiente a la Licitación Abreviada 200LA-000007-0021500001.	
28	"CONTRATACION DE PERSONA FISICA O JURIDICA PARA LA REHABILITACION	
29	DEL CAMINO C2-13-193, mediante la conformación de cunetas mecanizadas. Avance	
30	único por concepto de rehabilitación del camino C2-13-193, mediante la conformación de	
31	cunetas mecanizadas. por el 100% del total. Para un subtotal de ¢41 930 045, 828.	
32	(cuarenta y un millón novecientos treinta mil cuarenta y cinco colones con ochocientos	
33	veintiocho céntimos). APROBADO FIRME	
34	NOTA: alcaldesa ingresa a la 1:50 p.m	
35	ARTÍCULO 8. Se recibe orden de compra, presentada por el Sr. Carlos Noguera C -	

asistente de proveeduría, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de autorización 1 para trámite de pago 5947. -----2 **ACUE No. 002177** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 3 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 4 5 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN autorizar el pago de la orden de compra No. 5947 a favor de la señora Guiselle Alvarado 6 García, correspondiente a la Licitación Abreviada 2019LA-00008-01. CONTRATACION 7 DE PERSONA FISICA O JURIDICA POR SERVICIOS DE OPERACIONALIDAD DEL 8 CECUDI EN EL CANTON DE UPALA, por pago correspondiente al periodo del 01 de 9 setiembre al 30 de setiembre de 2022. III informe de avance de servicios pon concepto 10 de operacionalidad de CECUDI, por el 8,33% del total. Correspondiente a tercera 11 prorroga licitación abreviada. Cuarto año de servicio, para un subtotal de ¢6 550 000,00 12 (seis millones quinientos cincuenta mil colones con cero céntimos). APROBADO FIRME 13 ARTÍCULO 9. Se recibe Expediente ADI Llano Azul tramitado por el Sr. Gerardo Escobar 14 M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: 15 solicitud aprobación para otorgamiento de permisos temporales para actividades 16 organizadas por la ADI de Llano Azul. ------17 **ACUE No. 002178** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 18 19 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 20 autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo 21 actividades en la comunidad de Llano Azul, así mismo las respectivas licencias de 22 bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y 23 lugares establecidos para esa actividad. ------24 25 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos 26 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Llano Azul, donde mediante acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de un baile y 27 licencia temporal de licores en la fecha del15 de octubre de 2022, además solicita licencia 28 de bebidas alcohólicas para explotarla en el salón comunal de esa comunidad. ------29 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en 30 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal 31 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica 32 que cumple con los requisitos. APROBADO EN FIRME ------33 **ARTÍCULO 10**. Se recibe oficio DM – 345 – 2022, con fecha del 05 de agosto de 2022, 34 Sr. Franz Tattenbach Capra – Ministro de Ambiente y Energia, dirigido a alcaldes (sas) 35 integrantes de Concejos Municipales, asunto: Atención al Decreto Ejecutivo 36499 36

"Reglamento para la elaboración de programas de Gestión Ambiental Institucional en el 1 sector público de Costa Rica" y sus Reformas. Ley No. 8839 "para la Gestión Integral de 2 Residuos", lo establecido en el Art. 12 del decreto ejecutivo No. 43209 - S - MINAE, 3 "reforma al reglamento para la elaboración de programas de gestión ambiental 4 5 institucional en el sector público de Costa Rica, donde se establece para los (as) jerarcas responsabilidades". -----6 **ACUE No. 002179** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 7 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 8 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 9 enviar a comisión permanente de asuntos ambientales. APROBADO ------10 ARTÍCULO 11. Se recibe oficio MB SM OFI 577 2022, con fecha del 21 de septiembre 11 de 2022, dirigido al Concejo Municipal de Upala, Alcaldía Municipal de Bagaces y alcaldía 12 municipal de Upala, asunto: Notificación de acuerdo No. 23 – 55 – 2022. ------13 ACUE No. 002180 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 15 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 16 según oficio MB – SM – OFI – 577 – 2022, invitar a mesa de trabajo al Concejo Municipal 17 de Bagaces, para ver temas de las rutas nacionales No. 165 y No. 164 con el Concejo 18 19 Municipal de Upala el 21 de octubre de 2022, en el cantón de Upala. Asunto: mesa de trabajo para definir estrategia en relación a la intervención de las rutas Nacionales 164 y 20 165. La hora y lugar quedan pendientes por definir. APROBADO FIRME ------21 **ACUE No. 002181** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 22 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 23 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 24 25 solicitar a la administración municipal coordine un espacio físico en el distrito de Bijagua, 26 para llevar a cabo mesa de trabajo con la alcaldía y concejo municipal de la Municipalidad de Bagaces, esto para el 21 de octubre de 2022. APROBADO -----27 ARTÍCULO 12. Se recibe vía correo electrónico el 22 de setiembre de 2022, Sr. Jean 28 Paul Espinoza Arceyut – Consejo de la Persona Joven, denominado "Proyectos Comités 29 Cantonales", Grabación y presentación de la capacitación sobre el proceso de 30 conformación de los comités cantonales de la persona joven. -----31 NOTA: Se conoce ------32 **ARTÍCULO 13**. Se recibe oficio MICITT – DVT – OF – 597 – 2022, con fecha del 21 de 33 setiembre de 2022, Sr. Orlando Vega Quesada - viceministro de telecomunicaciones, 34 dirigido a la Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala, 35

1	asunto: consulta relacionada a la Ley No. 10 216 "Ley para incentivar y promover la	
2	construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica"	
3	NOTA: Se conoce	
4	ARTÍCULO 14. Se recibe oficio DGFM - UID - 0156 - 2022, con fecha del 22 de	
5	setiembre de 2022, Sr. Mauricio Méndez Trejos - IFAM, dirigido a autoridades	
6	municipales, asunto: invitación a participar del lanzamiento de la Oferta Programática	
7	Institucional 2022 – 2023	
8	NOTA: se da información a los miembros del Concejo Municipal. Para el que esté	
9	interesado, es virtual	
10	ARTÍCULO 15. Se recibe nota con fecha del 21 de setiembre de 2022, Concejo Municipal,	
11	Municipalidad de Belén dirigido a comisión asuntos económicos – asamblea legislativa,	
12	concejos municipales del país, director jurídico, asunto: Expediente No. 22 601 "Reforma	
13	al artículo 3, de la ley No. 7200 Ley que autoriza la generación eléctrica autónoma o	
14	paralela"	
15	Lic. Callejas, es un tema de fracciones políticas desde la parte legal no le veo nada	
16	Regidor Juan C. Camacho, lo que hablan es sobre el ICE que ha estado más cerca de	
17	las partes sociales, si viene otro sería más financiero de economía	
18	Regidora Adilia Reyes C que da el ICE en aporte social, creería que se le puede dar	
19	apoyo a otro	
20	Regidora Sonia Villavicencio E, yo estoy de acuerdo que se le de al ICE, porque la	
21	empresa privada se lleva los recursos y no le importa si afecta a las comunidades (ríos),	
22	el ICE no ha generado tantos daños, a esas empresas privadas provocan deterioro en	
23	ríos	
24	Regidora Adilia Reyes C he escuchado que las privadas si dan ayudas, tienen cosas	
25	positivas, no veo que el ICE colabore desde la parte social, que le ayude a una escuela.	
26	Regidor Juan C. Camacho E en la parte social no es solo que regalen la parte de una	
27	escuela, lo que hacen es donar un poquito para que la institución siga trabajando, social	
28	es que la generación eléctrica genera pérdidas, la parte social no es solo que regalen	
29	cosas para fiestas, el ICE tiene facturas con aumentos y bajos. Desde mi parte yo apoyo	
30	al ICE, y ellos son la caja chica del estado	
31	ACUE No. 002182 El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete	
32	regidores (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro Martínez	
33	U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN dar voto	
34	de apoyo al expediente legislativo No. 22 601 "Reforma al artículo 3, de la ley No. 7200	
35	Ley que autoriza la generación eléctrica autónoma o paralela". El cual ha sido presentado	
36	por el Concejo Municipal, Municipalidad de Belén	

1	Regidora Adilia Reyes C, no lo voto por las desventajas que podemos tener	
2	ARTÍCULO 16. Se recibe vía correo electrónico el 26 de setiembre de 2022, del	
3	departamento de Comunicación IFAM, dirigido a los gobiernos locales del país, asunto:	
4	Municipalidades invertirán 9 000 millones de colones en proyectos de desarrollo	
5	financiados por IFAM durante 2022	
6	NOTA: Se conoce	
7	ARTÍCULO 17. Se recibe vía correo electrónico el 23 de setiembre de 2022, Sra. Karla	
8	Trejos Campos – auxiliar administrativa, Presidencia Ejecutiva del IFAM, dirigido a	
9	alcaldes (sas), Concejos Municipales de la Región Huetar Norte (provincia de Alajuela),	
10	asunto: invitación "proceso de nombramiento y funcionamiento de los Comités	
11	Cantonales de la Persona Joven". A realizarse en el salón comunal Río Cuarto, a mesa	
12	de trabajo. 07 de octubre de 2022	
13	ACUE No. 002183 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores	
14	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro	
15	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN	
16	autorizar de los miembros de la comisión especial para la conformación del Comité	
17	Cantonal de la Persona Joven, señores: Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E,	
18	Mariana Briones O, quienes estarán asistiendo a mesa de trabajo sobre el proceso de	
19	nombramiento y funcionamiento de los Comités Cantonales de la Persona Joven. Esta	
20	se estará llevando a cabo en el salón comunal de Río Cuarto, el 07 de octubre de 2022,	
21	iniciando a las 09:00 a.m. Se autoriza el pago de viáticos, a su vez, se solicita el	
22	transporte para los miembros de esta comisión. APROBADO FIRME	
23	CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES	
24	ARTÍCULO 1. Regidora Adilia Reyes C, presenta solicitud para ante el Concejo Municipal	
25	para solicitarle al Sr. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal, elabore	
26	un reglamento para el pago de viáticos de regidores (as) y síndicos (as) del Concejo	
27	Municipal, Municipalidad de Upala	
28	<u>Sra. Liseth Vega L – secretaria</u> informarles que ya existe un reglamento para el pago de	
29	viáticos a regidores (as) y síndicos (as) del Concejo Municipal, sería que se revise y se	
30	valore algún tipo de actualización	
31	ACUE No. 002184 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores	
32	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro	
33	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN	
34	solicitar al Sr. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal, Municipalidad	
35	de Upala, realice una revisión del reglamento de viáticos para regidores (as) síndicos (as)	

1	de este honorable Concejo Municipal, con el fin de hacerle una actualización.	
2	APROBADO FIRME	
3	ARTÍCULO 2. Regidora Adilia Reyes C, presenta solicitud del estado del reglamento del	
4	CCDR de Upala	
5	Sra. Aura Yamileth López O la próxima sesión les traigo una respuesta	
6	CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA	
7	ARTÍCULO 01. Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, Municipalidad	
8	de Upala, cede el espacio al Sr. Rodolfo Durán Lobo – asistente de la UTGV Municipal,	
9	para que brinde criterio técnico acerca de procesos de adjudicación que tienen que ver	
10	con la Unidad Técnica de Gestión Vial	
11	Sr. Rodolfo Durán Lobo vengo a solicitar la aprobación de estas 4 licitaciones, 3 son de	
12	adjudicación y 1 es de ampliación de contrato	
13	INCISO a) ACUE No. 002185 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete	
14	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L,	
15	Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E	
16	ACUERDAN con base en el criterio técnico y legal presentado por los profesionales	
17	respectivos de esta municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida:	
18	CONSTRUCTORA MONTESIÓN S.A. cédula jurídica 3 - 101 - 224821, el proceso de	
19	licitación abreviada número en SICOP 2022LA - 000020 - 0021500001.	
20	CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN DEL	
21	CAMINO C2 - 13 - 005, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE CUNETAS	
22	MECANIZADAS, AMPLIACIÓN DE ESPALDONES Y CONFORMACIÓN DE MATERIAL	
23	GRANULAR PARA LA SUPERFICIE DE RUEDO, UBICADO DESDE EL (ENT. N. 737)	
24	COLONIA BLANCA, FIN DE CAMINO, PARTE DE LA RED VIAL CANTONAL DE	
25	UPALA". Por la suma de ¢53 662 355,268	
26	A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su	
27	calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la	
28	formalización contractual. APROBADO EN FIRME Y EN DEFINITIVA	
29	INCISO b) ACUE No. 002186 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete	
30	regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L,	
31	Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E	
32	ACUERDAN con base en el criterio técnico y legal presentado por los profesionales	
33	respectivos de esta municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida:	
34	ARAYA Y CAMPOS S.A. cédula jurídica 3 - 101 - 197226, el proceso de licitación	
35	abreviada número en SICOP 2022LA - 000021 - 0021500001. CONTRATACIÓN DE	
36	PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO C2 - 13 -	

013, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE CUNETAS MECANIZADAS, AMPLIACIÓN 1 DE ESPALDONES Y CONFORMACIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA LA 2 SUPERFICIE DE RUEDO, UBICADO DESDE EL (ENT.N.04) A.M.V. (ENT.N.164) 3 MORENO CAÑAS, PARTE DE LA RED VIAL CANTONAL DE UPALA". Por la suma de 4 ¢37 898 606,185. -----5 6 A la vez, este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la 7 formalización contractual. APROBADO EN FIRME Y EN DEFINITIVA ------8 INCISO c) ACUE No. 002187 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete 9 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, 10 Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E 11 ACUERDAN con base en el criterio técnico o legal presentado por los profesionales 12 respectivos de esta municipalidad, así como la recomendación de dejar sin efecto la 13 contratación con número en SICOP 2022LA - 000024 - 0021500001. CONTRATACIÓN 14 DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO C2 – 13 15 - 015, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE CUNETAS MECANIZADAS, AMPLIACIÓN 16 DE ESPALDONES Y CONFORMACIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA LA 17 SUPERFICIE EN RUEDO, UBICADO DESDE EL (ENT.C.14) CANALETE COLEGIO, 18 (ENT.C.028) GUACALITO IGLESIA, PARTE DE LA RED VIAL CANTONAL DE UPALA. 19 Esto debido a que el costo de las ofertas excede el contenido presupuestario. 20 APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME. ------21 INCISO d) ACUE No. 002188 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete 22 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, 23 Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E 24 ACUERDAN con base en el criterio técnico y legal presentado por los profesionales 25 26 respectivos de esta Municipalidad, así como la modificación unilateral de contrato emitida a la: CONSTRUCTORA AGICA S.A. cédula jurídica 3 - 101 - 615533, DEL 27 PROCESO DE LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO EN SICOP 2022LA - 000008 -28 0021500001 "CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA LA 29 SUMINISTRO Y ACARREO DE MATERIAL GRANULAR DE RODADURA TIPO TM -30 40b MODIFICADO, PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS 31 CAMINOS C2 – 13 – 093, C2 – 13 – 052, C2 – 13 – 047, C2 -13 – 231, C2 – 13 – 043 Y 32 C2 - 13 - 160 PARTE DE LA RED VIAL CANTONAL DE UPALA". Por la suma de 33 34 A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su 35

4

5

- calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la
- 2 formalización contractual. ------

2 - 13 - 093 - 00	(Ent.N.04) POPOYOAPA	(Ent.C33) CAÑO BLANCO
2 - 13 - 052 - 00	(Ent.N.728) CORRAL	FIN DE CAMINO
2 - 13 - 047 - 00	(Ent.N.04) UPALA, JACAMO	RELLENO SANITARIO DE UPALA
2 - 13 - 231 - 00	(Ent. C- 230) CAMINO LA ESPERANZA	(FIN CAMINO) SECTOR LA ESPERANZA)
2 - 13 - 043 - 00	(Ent. N.6) CUADRANTES BIJAGUA	FIN DE CAMINO
2 - 13 - 160 - 00	(Ent.C.159) CUATRO BOCAS	FIN DE CAMINO

ACUE No. 002189 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores

(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro

## 3 APROBADO DEFINITIVA Y EN FIRME ------

- Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 6 7 suspender la sesión por un lapso de 10 minutos, para tratar asunto de pago de viáticos a miembros del Concejo Municipal, esto a solicitud de la señora Aura Yamileth López O – 8 alcaldesa municipal, quien se hace acompañar del señor Auriel Álvarez Somarribas. 9 10 NOTA: la presidencia municipal brinda receso, reabre sesión a las 03:06 p.m. ------11 **ARTÍCULO 02.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad 12 13 de Upala, hace lectura del oficio MU ALM OFIC 0740 2022, con fecha del 29 de setiembre de 2022, emitido por la Sra. Aura Y. López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de 14 Upala, quien comunica su ausencia en el país los días 5, 6 y 7 de octubre de 2022, por 15 asistir a invitación de dialogo americano en Estados Unidos. ------16
- ACUE No. 002190 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores 17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro 18 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN 19 aprobar solicitud de licencia con goce de salario de los días 05, 06 y 07 de octubre de 20 2022, a la Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala. 21 Por asistir a actividad denominada "Addressing Challenges and Solutions in the First and 22 Last Mile: Cities, Local Governments and Migration in the Americas, a realizarse el jueves 23 06 de octubre de 2022, organizado por Inter - American Dialogue And Catholic Relief 24
- 25 Services. Durante la ausencia suplirá la alcaldía el Sr. Wilson Espinoza Cerdas -
- 26 vicealcalde primero de la Municipalidad de Upala. APROBADO EN FIRME Y
- 27 DEFINITIVA. ------
- 28 **ARTÍCULO 03**. Sra. Aura Yamileth López Obregón alcaldesa municipal, Municipalidad
- de Upala, presenta criterio legal CL 46 2022, del Sr. Luis F. Chaves C gestor jurídico
- municipal, dirigido a la alcaldía municipal, asunto: aclaración de acuerdo municipal

1	relacionado al percentil de los (as) funcionarios (as) de la Municipalidad de Upala, por lo	
2	que, la alcaldía solicita una aclaración dentro del acuerdo al honorable concejo municipal,	
3	esto con el fin de que se entienda que lo correcto es "pasa del percentil 25 al percentil	
4	10" de manera que desaparezcan en el acuerdo los signos de "%"	
5	ACUE No. 002191 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores	
6	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro	
7	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN	
8	realizar adenda al acuerdo ACUE No. 002089, del Acta No. 0199, Artículo 03, Capítulo	
9	VI del día jueves veintidós de setiembre de 2022, entiéndase que lo correcto es percentil 25 pasa a percentil 10. APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME	
10		
11 12	CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOSARTÍCULO 01. Regidora Sonia Villavicencio E, solicito que se haga un apercibimiento a	
13	eventos masivos que se están haciendo, aquí no hemos dado permiso a actividad a	
14	realizarse en el Bajo Mundo, Tope Amigos Bajo Mundo, solicito que la Municipalidad,	
15	ministerio salud, SENASA, Fuerza Pública y demás instituciones tomen las medidas	
16	pertinentes, porque las ADI pagamos mucho por permisos y cumplimos con todos los	
17	requisitos. Las asociaciones lo hacemos por beneficio a las comunidades, y eso es para	
18	beneficio propio	
19	ACUE No. 002192 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores	
20	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro	
21	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN	
22	solicitar que se haga percebimiento legal de parte Administración municipal, ministerio de	
23	salud, senasa y fuerza pública a evento a realizarse en el Bajo Mundo, en actividad	
24	denominada Tope Amigos Bajo Mundo. APROBADO EN FIRME	
25	ARTÍCULO 02. Regidora Adilia Reyes C, hay un documento de la reunión Alianza del	
26	Pacífico, que me han entregado, y es sobre la propuesta de acuerdo que debemos tomar,	
27	lo entrego a la secretaría del Concejo, me gustaría que lo aprobáramos. Nota: hace	
28	explicación del contenido del documento	
29	ACUE No. 002193 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores	
30	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro	
31	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN	
32	enviar a análisis de comisión permanente.	
33	ARTÍCULO 03. Regidora Adilia Reyes C, solicito que veamos comisión el lunes a la 1pm.	
34	ACUE No. 002194 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores	
35	(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro	
36	Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN	
37	aprobar que se reúnan las comisiones permanentes el lunes 03 de octubre de 2022 a la	
38	1:00 p.m. APROBADO	
39	ARTÍCULO 04. Regidor Juan C. Camacho, solicitamos saber cómo va el caso de la Junta	

	de Educación Las Milpas	
Lic. Callejas, ya está elaborado el expediente, ya está el traslado de cargos para notifica		
a los miembros de junta, se convoca para el 24 de octubre a reunión y posterior está e		
informe de recomendaciones para	decisión final, no va a estar antes de la primera	
semana de noviembre, está en trám	ite en asunto	
El de Cuatro Bocas no se me ha nor	mbrado como órgano director, y es verlo en comisión	
que lo podríamos ver el lunes		
ARTÍCULO 05. Regidora Adilia R	eyes C, solicito se tome acuerdo para convocar a	
sesión extraordinaria para el 12 de c	octubre de 2022, a CONARROZ va a ver rendición de	
cuentas, seria para el 12 de octubre	a las 10:00 a.m. en la sala de sesiones	
ACUE No. 002195 El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores		
(as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro		
Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN		
convocar a sesión extraordinaria a CONARROZ para el miércoles 12 de octubre de 2022,		
a las 10:00 a.m. en la sala de sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad de Upala		
Esto con el fin de que brinde rendición de cuentas de la actividad arrocera en el cantón		
de Upala. <mark>APROBADO EN FIRME</mark>		
ARTÍCULO 01. Siendo las quince horas con veintisiete minutos la señora presidenta		
Adilia Reyes Calero, da por concluida la sesión		
Presidente	Secretario (a)	
Adilia Reyes Calero	Liseth Vega López	
	a los miembros de junta, se convocinforme de recomendaciones para semana de noviembre, está en trám El de Cuatro Bocas no se me ha nor que lo podríamos ver el lunes	